DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS DEPTO. PATENTES MUNICIPALES

RSD/RCM/JJJJECT/JCR

106205

OFICINA DE PARTES 12241

13919.

MAT: Autoriza Evento Transitorio de Alcoholes a la sociedad Complot Nuevos Negocios SpA.

DECRETO SECCIÓN 1ª Nº: 3469/

Las Condes, 0 6 0CT 2025

## **VISTOS:**

Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3655 de 30 de agosto de 2021 que aprueba el Manual de Procedimientos del Departamento de Patentes Municipales; artículo 19º inciso cuarto de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas de fecha 19 de enero de 2004; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025 de fecha 15 de enero de 2025 que establece el orden de subrogancia de la Administradora Municipal; artículo N°11 punto cuatro del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1338 de 05 de abril de 2024 que fija texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la Municipalidad de Las Condes.

## **CONSIDERANDO:**

1.- Complot Nuevos Negocios SpA, Rut N°77.035.617-2, dio cumplimiento, a lo dispuesto en los artículos 20, 21, 22, 30 y 31 de la Ley N.º 19.880, en lo relativo a la solicitud o solicitudes de la autorización especial transitoria dispuesta en el Artículo 19°, inciso cuarto de la Ley N°19.925, ante el Departamento de Patentes Municipales.

2.- La solicitud de fecha 23 de septiembre de 2025 presentada por la sociedad Complot Nuevos Negocios SpA, Rut N°77.035.617-2, para obtener autorización especial transitoria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19°, inciso cuarto de la Ley N°19.925, para la venta de alcoholes en las instalaciones del inmueble ubicado Av. Apoquindo 2730 Local 407 Piso 4, durante el día 07 de octubre de 2025.

3.- Contrato de arriendo de fecha 21 de agosto de 2025, suscrito entre Territoria Apoquindo S.A. y complot Nuevos Negocios SpA.

4.- Que cuenta con Plan de Emergencias y Evacuación (PEE) Territoria Apoquindo.

## **DECRETO:**

- 1. CONCÉDESE a la sociedad COMPLOT NUEVOS NEGOCIOS SPA, Rut N°77.035.617-2, representada por la Sra. María Magdalena Holch Soffia, RUT N° autorización especial transitoria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19°, inciso cuarto de la Ley N°19.925, para la venta de alcoholes en las instalaciones internas del inmueble ubicado en Av. Apoquindo 2730 Local 407 Piso 4, durante el día 07 de octubre de 2025.
- 2. La autorización otorgada para la realización del evento "PREMIACION NOVONORDISK MUT" será desde las 19:00 a 23:59 horas.





SHICHALIDAD DE LAS CO,

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- 3. COMPLOT NUEVOS NEGOCIOS SPA, Rut N°77.035.617-2, deberá velar por el estricto cumplimiento de los planes de seguridad, emergencia, evacuación y horario de funcionamiento durante el desarrollo del evento.
- 4. De conformidad a lo establecido en el Artículo N° 11 punto cuatro del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1338 de 05 de abril de 2024, que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la Municipalidad de Las Condes la sociedad mencionada en el punto uno precedente, deberá pagar 1 UTM por el día autorizado.
- 5. Al Departamento de Patentes Municipales le corresponderá la supervisión y verificación del cumplimiento de la presente autorización.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA: ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARÍA GARCÉS MARQUES ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

> JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Complet Nuevos Negocios Spa.

Dpto. Inspección Dom

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Depto. Patentes Municipales

Oficina de Partes

Dirección de Seguridad Pública

17ª Comisaría de Las Condes OFPA: 3966